



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Alberto

Estado No. 51 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20710408900120210021400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jesus Maria Perez Collantes	Ana Victoria Solano , Demas Personas Indeterminadasque Se Crean Con Derecho Sobre El Bien Inmueble No.196-49105	30/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
20710408900120210021200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Maria Lilia Serna	Jose Dario Tobon Delgado, Herederos Indeterminados De Jose Dario Tobon Delgado, Personas Indeterminadas Y Demas Personas Que Se Crean Con Derecho Sobre El Bien Inmueble No. 196-19018	30/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA

Secretaría

Código de Verificación

b07d4122-decb-4be4-aa1c-3107236f9f60



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Alberto

Estado No. 51 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20710408900120210021100	Procesos Ejecutivos	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Vladimir Pedraza Camacho	30/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20710408900120210021100	Procesos Ejecutivos	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Vladimir Pedraza Camacho	30/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20710408900120210020000	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Mario Luis Maso Garcia	Aristides Florez Esparragosa	30/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA

Secretaría

Código de Verificación

b07d4122-decb-4be4-aa1c-3107236f9f60